



Bajo el Volcán

ISSN: 8170-5642

bajoelvolcan.buap@gmail.com

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México

Figueroa Ibarra, Carlos
DICTADURAS, TORTURA Y TERROR EN AMERICA LATINA
Bajo el Volcán, vol. 2, núm. 3, segundo semestre, 2001, pp. 53-74
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Puebla, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28600304>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

DICTADURAS, TORTURA Y TERROR EN AMERICA LATINA¹

Carlos Figueroa Ibarra

RESUMEN

Este trabajo pretende examinar el papel del terror, particularmente la práctica de la desaparición forzada y la tortura, en la reproducción de las dictaduras en América Latina. Se parte del criterio de que la violencia aplicada desde el Estado siempre es un fenómeno racional, que no hay dictadura por brutal que sea que no necesite de un mínimo de consenso para perdurar y que tampoco hay terror por avasallante que parezca, que pueda doblegar enteramente a la totalidad de los gobernados.

ABSTRACT

This work proposes to examine the role of terror, particularly the practice of forced disappearance and torture, in the reproduction of Latin American dictatorships. It departs from the position that state violence is always a rational phenomenon, that there exists no dictatorships, however brutal, that does not require a minimum of consensus in order to endure, nor is there a terror, however dominating it may seem, that completely sway the totality of the governed.

América Latina ha tenido el infortunio de contar con una historia pletórica de hechos dramáticos, de infamias impunes y, para decirlo con las palabras del escritor mexicano José Revueltas, de una enorme cuota de luto humano. Con sus 150-160 mil muertos y sus 40-45 mil desaparecidos –tales son las cifras convencionales de víctimas de la violencia entre 1960 y 1996–, Guatemala se encuentra en el pináculo de la ignominia que el siglo XX dejó al subcontinente latinoamericano. Sin embargo, dicho país no está solo en su drama.²

Como es sabido, desde los años sesenta una moderna dictadura emergió en el Brasil y allí se quedaría hasta mediados de los años ochenta. La “Revolución Argentina” iniciada en 1966 –así llamaron los militares argentinos a la instauración de su dictadura–, buscó frenar el auge popular y la crisis política que se desencadenó después del derrocamiento de Perón en 1955. El retorno de éste no sería sino un breve interregno que llegó a su fin cuando las Fuerzas Armadas derrocaron a Isabel Perón en 1976, y llevaron a niveles nunca antes vistos, el terror como gestión estatal. La fiesta popular del campeonato mundial de 1978, no fue sino el festejo estruendoso que acallaba los alaridos que provocaba la tortura en la Escuela de Mecánica de la Armada, en La Perla, en el Campo de Mayo, en El Atlético, en la Mansión Seré y en aproximadamente otros 340 campos de concentración y exterminio que se construyeron en todo el país. El informe Sábado nos habla de 8,960 casos documentados de desaparición forzada entre 1976 y 1982, aun cuando otras estimaciones elevan la cifra de víctimas a unas 15-20 mil personas.³

En los años setenta, dos sociedades con una arraigada cultura democrática, Chile y Uruguay, vivieron un situación que antaño era inconcebible: las fuerzas armadas se convirtieron en el eje sustancial del poder político, los sectores civiles más derechistas se unieron a la paranoia anticomunista, el terror se convirtió en la mediación esencial entre el Estado y la sociedad. Diversas informaciones periodísticas (difundidas con motivo de la detención en Londres del general Augusto Pinochet), nos indican una cifra que oscila entre dos y tres mil desaparecidos en el periodo más cruento de la dictadura pinochetista. Un mes después del derrocamiento de Salvador Allende, las fuerzas represivas organizaron la llamada “Caravana de la Muerte”, una horrorosa gira por todo el país que sirvió para ejecutar a aproximadamente 73 partidarios del gobierno depuesto. Y las dictaduras del cono sur se confabularon para realizar la famosa “Operación Cóndor”, tenebrosa conjura que articuló los esfuerzos represivos de las mismas y que tuvo entre sus dividendos la desaparición de 141 uruguayos, 98 de los cuales fueron apresados y desaparecidos en Argentina, 35 en el Uruguay, seis en Chile y dos en Paraguay.⁴ En el Perú, la guerra contrainsurgente, desencadenada para desarticular a Sendero

Luminoso, dejó un saldo aproximado de ocho mil desaparecidos, la mayor parte de los cuales son debidos a los gobiernos de Alberto Fujimori.⁵

Con todo lo macabros que son los testimonios que existen acerca del Cono Sur –particularmente pienso que la sociología argentina tiene análisis muy sofisticados sobre lo sucedido en dicho país.⁶ es necesario hacer una salvedad de la cual los centroamericanos no pueden sentirse particularmente orgullosos. En algunos casos más, en otros menos, estos países vivieron a las dictaduras y al terror como estados de excepción. En Centroamérica y en el Caribe, las excepciones fueron la democracia y el Estado de derecho.

Las dictaduras liberales sucedieron a las conservadoras en el siglo XIX y parte del XX. En Nicaragua la dictadura liberal devino en una de carácter constabulario cuando merced a la intervención estadounidense, el primero de los Somoza inauguró una dinastía que habría de extenderse hasta 1979. En el Salvador, la insurrección de 1932, aplastada a un costo según cifras convencionales de 30 mil víctimas, inició el largo periodo de militarización del poder que habría de culminar en la sangrienta guerra civil observada en los ochenta. En Guatemala, los diez años que empezaron con la revolución de 1944, solamente fueron el breve interregno democrático entre dos grandes épocas de dictaduras, acaso desmanteladas hasta 1996.

Dictaduras y Violencia

Permítaseme empezar, reiterando una afirmación básica que ya he hecho en otras oportunidades: la violencia es un atributo exclusivamente humano, aun cuando forma parte de las utopías que el género humano debe plantearse, el que algún día la violencia sea disociada de las relaciones entre los seres humanos. El ejercicio de la violencia solamente es posible cuando la razón, la inteligencia humana, está presente. Y esto es así porque definida sumariamente, la violencia es un acto de poder, aun cuando no todo acto de poder es necesariamente violento. En tanto acto de poder, la violencia expresa una relación social puesto que hay al menos dos sujetos involucrados, el victimario y la víctima. La violencia es entonces el

ejercicio de la fuerza física, o la amenaza explícita o implícita de su uso, con un objetivo que no es el de la mera satisfacción de una necesidad biológica. En la violencia, el ejercicio de la fuerza física o la amenaza de dicho ejercicio, tiene como objetivo el imponer la voluntad de quien lo ejercita sobre aquel que es objeto del acto violento. Y haciendo a un lado el goce del psicópata que realiza asesinatos en serie, la violencia casi siempre tiene fines racionales que no son producto de una mente enferma: por ejemplo, el mantenimiento de una dominación o de un complejo de privilegios.

La anterior definición de violencia, como un acto de poder que busca imponer la propia voluntad sobre la ajena a efecto de lograr un determinado objetivo, es lo suficientemente general como para ser válida para los distintos tipos de violencia que en la vida social observamos. Trátese de la violencia delictiva, de la de carácter intrafamiliar o doméstica, de la tumultuaria, aun la de carácter simbólico, en todas ellas encontraremos el anterior elemento común. Pero tal definición resulta especialmente pertinente para el tipo de violencia que nos ocupa en este trabajo: la violencia política.

En la violencia política encontramos dos elementos que en la historia humana han estado íntimamente vinculadas, tal como el genio de Maquiavelo⁷ nos lo hizo ver sin mojigaterías: el ejercicio de la fuerza física y la búsqueda del poder. Las buenas conciencias nos dictan que la política debe disociarse de la violencia. La práctica de la historia humana nos enseña que entre la política y la violencia hay fronteras muy tenues, y que generalmente una se encuentra a un paso de la otra. Cuando la violencia se monopoliza para el resguardo de la seguridad pública (lo que en palabras de Hobbes se podría denominar el paso del “estado natural” al “estado social”),⁸ por lo tanto se legitima y se cristaliza en instituciones y leyes, surge el Estado. No en balde Max Weber definió sucintamente al Estado como el monopolio de la violencia legítima, como una asociación de dominación con carácter institucional, que exitosamente ha monopolizado la violencia física legítima como medio de dominación en un territorio determinado.⁹

Si bien todo Estado es la expresión monopolizada, institucionalizada y legitimada de la violencia, lo que diferencia a las democracias de las dic-

taduras, por lo menos desde un punto de vista teórico, es que en las primeras la violencia es un recurso extremo y normado por el Estado de derecho. Existen muchos otros rasgos más que hacen la diferencia entre una democracia y una dictadura. Pero para los efectos del tema que estamos tratando, nos detendremos en el del uso de la violencia.

En las dictaduras, la violencia como acto de dominación se convierte en el eje fundamental de las relaciones entre el Estado y la sociedad. Ciertamente como veremos adelante, que esto sea más o menos cierto depende del nivel de resistencia que encuentre en el seno de la sociedad civil.

Cuando la dictadura es abierta, la violencia se ampara en la promulgación de un cuerpo jurídico que “legaliza” el terror. Los decretos represivos se instauran y justificados en ellos, la violencia del Estado se ejerce sin límites. En el siglo XX, particularmente después de la derrota del fascismo en la segunda guerra mundial, este tipo de dictaduras siempre se plantearon como temporales, como propias de situaciones de emergencia, mientras “se salía del caos y se restauraba el orden público”. Después, o bien se restauraba el orden democrático, o como casi siempre sucedió, la dictadura dejaba de ser abierta y se daba una continuidad embozada en una legalidad sólo aparentemente democrática. En estos casos, la institucionalidad democrática y el Estado de derecho (entendida como el conjunto de leyes que amparan al individuo frente al Estado) devenían meramente una ficción.

En Latinoamérica, la justificación de la dictadura como un hecho transitorio y temporal fue particularmente evidente. Aun dictaduras como la de Pinochet en Chile, que abiertamente rompieron un orden democrático y derrocaron a un gobierno que ganaba cada vez legitimidad (expresada en elecciones libres y limpias), se autopresentaron como recursos extremos y transitorios para defender a la democracia de la amenaza del marxismo. En Centroamérica, particularmente durante la segunda mitad del siglo XX, las dictaduras tuvieron que recurrir a la construcción de un andamiaje democrático (pluripartidismo, división de poderes, elecciones), para embozar el hecho real de que el núcleo fundamental de las decisiones políticas, no las tomaban los funcionarios electos, sino el alto mando militar. No en balde alguien las calificó de “democracias de fachada”.¹⁰

En Nicaragua, el somozato tuvo que buscar personeros entre los miembros de su clan, para que le resguardaran el poder durante un periodo presidencial a efecto de disimular el hecho, por lo demás sabido, de que eran los Somoza los dueños del país. Y con excepción de Costa Rica, las elecciones en los países centroamericanos fueron fraudulentas, inequitativas y realizadas en un ambiente intimidatorio. No puedo dejar de evocar la cómica defensa del general Romeo Lucas García en Guatemala, cuando en el ya sangriento 1980, con su habitual torpeza verbal dijo: “yo no soy un gobierno dictatorial, yo soy un gobierno democrático”. Inculto y poco inteligente, el general Lucas no se daba cuenta de que al identificar al gobierno con su propia persona, evocaba al absolutismo de Luis XIV con su fórmula de l’État c’est moi, el Estado soy yo. En rigor y en justicia, las dictaduras centroamericanas de la segunda mitad del siglo XX, ya no personalizaban el poder político en la figura del dictador como sucedió en la primera mitad del mismo y en el siglo XIX, durante el periodo oligárquico.

Esto fue propio de las viejas dictaduras.

Desde la década de los cincuenta, pero particularmente después del triunfo de la revolución cubana, en América Latina y específicamente en Centroamérica, las dictaduras suprimieron la figura del dictador que ha plasmado la novelística de la región. En las nuevas dictaduras, el dictador fue sustituido por un ente impersonal, por una cabeza corporativa, constituida gracias a un riguroso escalafón: el alto mando militar. Y por éste entendemos al conjunto de altos oficiales con más poder dentro de las fuerzas armadas, por lo tanto con el poder de decisión suficiente, como para imponer sus dictados al Estado y a la sociedad en su conjunto.

El ejército desplazando al caudillo, se convirtió en el eje vertebral del poder político. La vieja dictadura unipersonal fue sustituida por la nueva dictadura militar. Naturalmente hubo excepciones, casos en los cuales dentro de esta estructura corporativa, uno de los altos jefes militares pasó de la situación de ser uno más entre sus pares, a la de ser una suerte de primus inter pares, hasta finalmente llegar a convertirse en un caudillo reaccionario. En Chile este personaje se llama Augusto Pinochet, y su destino a principios del siglo XXI, senador vitalicio y la impunidad, tiene

que ver con su convocatoria dentro de un amplio sector de la sociedad chilena. En Guatemala, el mismo personaje se llama Efraín Ríos Montt, y pese a su derrocamiento en 1983, su destino actual, presidente del Congreso de la República y la impunidad, también tiene que ver con su convocatoria dentro de un amplio sector de la sociedad guatemalteca.

Siguiendo la brecha abierta por Marx y por Weber, la asociación entre Estado y violencia es inevitable. Esto es cierto aun para los regímenes democráticos y para los dictatoriales lo es todavía más. La diferencia podría estar en que en un régimen democrático, la violencia cuando se ejerce se encuentra apegada a una legalidad democrática, y sujeta a una vigilancia desde el mismo Estado y desde la sociedad civil. Ciertamente, este precepto formal en la práctica se encuentra muchas veces desvirtuado, por la existencia precaria de la ciudadanía en las clases, etnias y minorías raciales más subalternas. Pero aceptando esta salvedad, el ámbito de la arbitrariedad y la injusticia es menor en las democracias políticas que en las dictaduras, y mayores son las posibilidades del rendimiento de cuentas en las primeras que en las segundas.

En las dictaduras más feroces, la violencia del Estado se convierte en terrorismo de Estado, está amparada en una legalidad arbitraria o bien se ejerce de manera clandestina, para mantener las apariencias sustentadas en una legalidad que es entera ficción. El terror se convierte en la mediación esencial entre Estado y sociedad y se ejerce en función de la estabilidad política. La estabilidad política se mantiene no por la poderosa fuerza del consenso entre los gobernados, sino por el amedrentamiento de éstos, por la aniquilación de su voluntad de resistencia o de transformación. El terror busca crear en el seno de la sociedad, la sensación de que el poder del Estado es invencible, de que cualquier forma de resistencia es una estúpida e inútil osadía, que solamente conduce a la muerte, a la tortura y a la cárcel. Sin embargo, paradójicamente, el terror no es un indicio de la monstruosa fuerza del Estado que lo ejerce, sino de la profunda debilidad que lo aqueja. Un Estado que se asienta en el uso de la fuerza es débil, un Estado que se asienta en el consenso es fuerte.

El fascismo suprimió abiertamente la constitucionalidad democrática y la sustituyó por el corporativismo y la apología de la violencia. En Amé-

rica Latina, las dictaduras militares procedieron de manera parecida a la de los fascistas, pero a diferencia de ellos no convirtieron a la dictadura abierta en “el deber ser” del Estado y de la política. La dictadura como una emergencia temporal fue más bien el discurso que buscaba la legitimación. En las dictaduras fascistas, el régimen reaccionario fue de masas y por ello tuvo un carácter totalitario. En las dictaduras militares latinoamericanas, el totalitarismo fue una quimera inalcanzable. Jamás tuvieron la convocatoria de los regímenes fascistas, y por ello casi siempre fueron regímenes débiles, asentados primordialmente en la fuerza del terror.

En Centroamérica, el terror se ejerció escondido en una pregonada democracia, el alto mando ejerció el poder real parapetado detrás de partidos políticos, y la función de éstos fue la de legitimar un poder ilegítimo. Imposibilitadas de darse su propia legitimidad, las dictaduras centroamericanas se ocultaron detrás de las democracias de fachada.

En algunos casos, las dimensiones de la dictadura estuvieron asociadas a las del terror. La dictadura militar en un país tan grande como Argentina, produjo entre 15 y 20 mil desaparecidos en los seis años comprendidos entre 1976 y 1982.¹¹

Sin embargo, no siempre sucedió así. Ciertamente una dictadura militar en un país pequeño como Honduras desapareció “solamente” a 179 personas entre 1980 y 1993.¹² Pero las dictaduras militares en un país también pequeño como es Guatemala, produjeron en 36 años de conflicto entre 40 y 45 mil desaparecidos. Y durante todos los años de su gestión, una enorme dictadura en un país gigantesco como es el Brasil, desapareció a 136 personas, la mayor parte de las cuales lo fueron entre 1970 y 1975.¹³

Y si la violencia es algo íntimamente asociado al Estado, trátese de una dictadura o una democracia, el consenso tampoco es algo que es exclusivo de las democracias. En Panamá, la dictadura militar desapareció a 124 personas en el periodo inmediatamente posterior al golpe militar que lo inauguró en octubre de 1968.¹⁴ Sin embargo, particularmente durante la gestión de Omar Torrijos, la reivindicación nacionalista del canal y el carácter reformista del proceso, provocaron un amplio consenso y el régimen no necesitó ser particularmente represivo en los años en que rigió la vida política del país.

Tampoco la existencia del consenso excluye la necesidad de la violencia en momentos y en regiones específicas. Acaso no hubo régimen político más estable que el de México durante la mayor parte del siglo XX. Sin embargo, la guerra sucia observada en los años setenta, desapareció entre 500 y 1,000 personas. El comité de familiares de desaparecidos conocido como Eureka entregó en 1989 a la entonces llamada Dirección General de Derechos Humanos, un expediente integrado por los casos de 529 personas desaparecidas.¹⁵

Si el nivel de la resistencia al orden establecido es baja, porque la dictadura ha logrado un nivel apreciable de consenso o porque ha logrado amedrentar a los gobernados, el ejercicio del terror a través de la ejecución extrajudicial y la desaparición forzada se hace innecesaria. He aquí una regularidad social, que como tal debe plantearse solamente como tendencia: cuanto más enconado sea el conflicto interno que vive una sociedad, cuanto mayor sea la resistencia de las clases o sectores subalternos de la misma, mayor será la violencia que provenga del Estado.¹⁶ La ejecución extrajudicial y la desaparición forzada son solamente medios que buscan la intimidación y en el caso de la segunda, información. A su vez intimidación e información, también son solamente medios que facilitan la liquidación de opositores y subversivos. Es la obtención de la estabilidad política del Estado, el verdadero objetivo del terror.

En el terrorismo de Estado, las víctimas casuales son las minoritarias. Por lo regular, las víctimas de la ejecución extrajudicial y la desaparición forzada, son producto de una investigación previa y parte de un terror selectivo, por más masivo que sea su ejercicio.¹⁷ La violencia política, o cualquier otra clase de violencia, no se explica porque “una de las fuentes duraderas y seguras de satisfacción humana es hacer sufrir a otros hombres”, tal como lo dice Barrington Moore en por lo demás meritorio libro.¹⁸

No es el sádico, que según la especulación de Moore, llevamos en nuestro interior todos los humanos, lo que explica la violencia en general y la violencia política en particular. Como lo dijo alguna vez el general Suarez Manson, Comandante del I Cuerpo del ejército argentino: “Nadie dijo que aquí había que torturar. Lo efectivo era que se consiguiera la información. Era lo que a mí me importaba”.¹⁹

Las razones de la violencia política expresada en la ejecución extrajudicial, la desaparición forzada y la tortura, son mucho más frías, racionales y pragmáticas: tienen que ver con la conservación de un dominio y los privilegios que éste reproduce.

El terror es una enorme inversión de gran costo político (el desprestigio interno y externo del gobierno que lo ejerce), que produce la ganancia de la estabilidad estatal. Es este costo su principal desventaja. Su gran ventaja es que si la amenaza del ejercicio de la violencia del Estado se hace realidad en el presente, en el futuro sólo habrá que amenazar para aterrorizar. Los gobernados se amedrentarán y paralizarán sin que haya necesidad de matarlos o desaparecerlos. Con la misma macabra inversión inicial, el Estado y los sectores dominantes mantendrán la ganancia de la estabilidad política.

Podríamos llamar a este efecto, la inercia del terror. Y esta inercia explica por qué motivo, aun en las dictaduras en las cuales el ejercicio del terror es mínimo, la violencia sigue siendo la mediación esencial entre el Estado y la sociedad.

TERROR Y TORTURA

Las convenciones internacionales han definido con precisión a la tortura: la tortura es un acto intencional infligido a una persona que causa dolores, penas y sufrimientos, físicos y mentales, y que es ejercido por un funcionario público o un intermediario de éste, cuyo objetivo es obtener información o confesión, castigar o intimidar.²⁰ Es de notar que como tales convenciones tienen por objeto la preservación de los derechos humanos, la definición se restringe a agentes del Estado.

Más allá de las definiciones, puede decirse que existen rasgos sorprendentemente comunes, en todos los casos de desaparición forzada y tortura en América Latina, de los cuales se tiene noticia.

En primer lugar hay que decir que la tortura en el contexto de la violencia política, esta íntimamente asociada al fenómeno de la desaparición forzada. Ésta es un hecho delictivo ejecutado por el Estado. Al cometerlo, el Estado se convierte en un gigantesco criminal puesto que viola su propia legalidad. La desaparición forzada es un acto clandestino (de espaldas

a la sociedad) que busca la captura extrajudicial del opositor o subversivo (el secuestro), a efecto de poder interrogarlo extrajudicialmente (la tortura) y ejecutarlo extrajudicialmente (el asesinato).

Intimidación, información y liquidación han sido los tres grandes objetivos de la desaparición forzada, en todos los países en donde se ha dado. El secuestro y desaparición de una persona, al igual que su ejecución, es como un guijarro tirado en un estero de aguas plácidas. Produce ondas que van mucho más allá del lugar en donde cayó el pedrusco. El terror se expande bastante más lejos del ámbito de las relaciones personales de la víctima. No solamente familiares, amigos, conocidos de ésta son presas del miedo. También aquel o aquella que ven la foto del desaparecido o desaparecida en el periódico, que leen las atribuladas declaraciones y desesperados ruegos de la madre, esposo o hermana.

El primer fruto de los perpetradores, la intimidación, ha sido logrado: escondámonos, no hagamos nada, sigamos viviendo.

Toda dictadura busca una legitimación, y puede decirse que no hay dictadura que se asiente solamente en la fuerza del terror. Pero una dictadura, si no es totalitaria, tiene limitaciones en su propia naturaleza. Ésta le dicta la necesidad ineludible de reprimir para gobernar. La información es vital para eliminar la oposición o la subversión. Por ello en la desaparición forzada, el Estado busca apropiarse ilimitadamente de la corporeidad y la psiquis de la víctima. Se trata de obtener lo más pronto posible, la mayor cantidad de información que se necesita en la construcción del mapa contrainsurgente.

Aldo Rico, uno de los agentes más activos de la guerra sucia en Argentina lo ha expresado sin ambages:

Hay que hacer hablar al prisionero de alguna forma. Ése es el tema y eso es lo que se debe enfrentar. La guerra subversiva es una guerra especial. No hay ética. El tema es si yo permito que el guerrillero se ampare en los derechos constitucionales u obtengo rápida información para evitar un daño mayor.

Graciela Geuna, una sobreviviente del campo de concentración argentino de La Perla al referirse a un destacado torturador, retrata lúcidamente

sus motivaciones en el ejercicio de la tortura: "...la tortura era necesaria ante la resistencia de la gente. Si la gente no resistía él no tenía que torturar".²¹

Una sobreviviente de la Escuela de Mecánica de la Armada, Pilar Calveiro, en un agudo análisis de los campos de concentración en Argentina, con razón ha escrito que en ellos el desaparecido deja de ser una persona para convertirse en un cuerpo.²² La tortura busca superar los umbrales de dolor de la víctima y con ello destruir su identidad y su voluntad. Cuerpo y mente del desaparecido pasan a convertirse en propiedad absoluta de los captores. La víctima pierde entonces potestad sobre su propia vida, pero también sobre su propia muerte. Por ello médicos y psiquiatras fueron asociados a los campos de concentración o cárceles clandestinas. Se trataba de que los que habían tomado cianuro en el momento de la captura no murieran, se trataba de que aquellos que habían sido sometidos a una cruel tortura, tampoco murieran, porque al morir se llevarían todos sus secretos consigo. Como le decían sus captores y torturadores, a una sobreviviente de los campos de concentración en Argentina: "Aquí dentro nadie es dueño de su vida, ni de su muerte. No podrás morirte porque lo quieras. Vas a vivir todo el tiempo que se nos ocurra. Aquí adentro somos Dios".²³

Hemos dicho que la violencia es un acto de poder, que está animada por la búsqueda de la imposición de mi voluntad sobre la del otro. En la tortura del desaparecido, tal poder no tiene límites. No hay apariencias que guardar, no habrá abogados o comisiones de derechos humanos que nos acusen de torturadores. No hay más límite que el cuidado de que el torturado conserve la vida el tiempo suficiente como para darnos la información que le requerimos. Más aún: si decidimos hacer aparecer el cadáver de aquel que estamos torturando, mientras más torturado aparezca, mejor. En la lógica del terror, mejor si la víctima aparece con los testículos en los ojos, violada multitudinariamente, con quemaduras de soplete, con la cabeza del marido en el vientre que alguna vez fue de embarazo, con la mano izquierda cortada, despellejado, con los senos mutilados, con los genitales en la boca.

Se busca, tal como lo mencionó George Orwell en su novela 1984, encontrar la debilidad más profunda de aquel a quien se tortura. Todo ser

humano tiene sus límites o algo que lo aterra. Puede ser el ser lanzado desde lo alto de un puente, o una rata introducida en la vagina, o una cuchara dispuesta a sacarme los ojos, o el espectáculo de la esposa violada enfrente de mí, o la presencia en la cárcel clandestina de algún compañero/compañera de lucha que se creía muerto, y que no sólo no lo está, sino que está bien tratado y colaborando en la guerra sucia. O como me relató un sobreviviente de las salas de tortura de Pinochet: el ser colocado sobre una plancha metálica con la propia niña de meses en el pecho, a efecto de que ambos reciban descargas eléctricas.

En la tortura se busca llegar hasta lo más profundo del objetivo del terror que es la desarticulación de la voluntad. Se busca transformar resistencia en docilidad. Docilidad en identificación. Identificación en admiración hacia el carcelero y torturador. Diversas fuentes nos dan cuenta del proceso perverso, en el que algunas de las víctimas se convierten en delatores, y hasta agentes entusiastas de la guerra sucia, al ayudar a capturar o liquidar a sus antiguos compañeros aun en libertad.²⁴ Esta docilidad e identificación va más allá de alguien que finalmente es quebrado en el proceso de la tortura.

Se trata por ejemplo, de alguna mujer torturada y violada que termina liándose sexual y sentimentalmente con alguno de sus captores, algún hombre que después de ser doblegado por las torturas se convierte en carcelero y hasta torturador de sus compañeros de infortunio. Mutaciones semejantes fueron registradas en los campos de concentración nazis²⁵ y no hay razón para suponer que en la América Latina de la segunda mitad del siglo XX hayan dejado de ocurrir. Existen testimonios de prisioneros que en su afán de salvar la vida, creían haber sido aceptados en el bando de los carceleros y torturadores, y hablaban y actuaban como militares, cuando en realidad seguían siendo secuestrados.²⁶ Esta "identificación con el adversario", conocida también como el Síndrome de Estocolmo, por un suceso acaecido en Suecia en 1973, sucede también en los casos de violencia intrafamiliar contra mujeres. En un libro dedicado al tema del golpeador de mujeres, uno de los autores afirma que en la identificación con el adversario, "la víctima potencial cree que si lograra ver al mundo a través de los ojos del agresor, tal vez podría salvarse de la destrucción".²⁷

Pero no hay que absolutizar la sumisión que provoca el terror y en particular la tortura. Con la autoridad de alguien que vivió directamente la experiencia de los campos de concentración, Pilar Calveiro afirma que

...la sumisión nunca es total; el campo intentó arrasar la personalidad y toda forma de resistencia a través de la tortura sistemática, ilimitada, irrestricta, produciendo dolor, terror, parálisis, pero no necesariamente lo logró. No hay técnicas infalibles, y la tortura tampoco lo fue. A pesar de los interrogadores, frente a ella había hombres, no masilla moldeable.²⁸

Daniel Feierstein, un sociólogo argentino de origen judío, ha publicado un libro con cinco ensayos acerca del genocidio efectuado por los nazis.²⁹ En una de sus páginas (p. 17), afirma certeramente que una visión acerca del genocidio que siembra confusión, es la que da cuenta de los victimarios como genocidas locos y poderosos, de las víctimas como mansas y sin capacidad de defensa y de la sociedad que rodea a víctimas y victimarios, como un conjunto de espectadores ignorantes y ajenos a todo el proceso. Más adelante me referiré a la asociación de la locura con el genocidio y al papel de la sociedad civil en el contexto del terror.

En lo que se refiere a las víctimas, en efecto los testimonios que he recabado de los sobrevivientes de la desaparición forzada, de relatos obtenidos por fuentes secundarias, ofrecen un panorama que va desde la súplica y la sumisión, hasta el desprecio, el reto y la provocación. La derrota del torturador frente al torturado, ciertamente no es solamente una licencia literaria de Mario Benedetti en su obra *Pedro y El Capitán*. Pero no hay que idealizar a la víctima de la desaparición forzada y de la tortura. Finalmente es un ser humano y por tanto portador de grandes debilidades e insospechadas fortalezas.

En el momento de la captura, la víctima casual o por equivocación, acaso no sospeche el infierno que le espera. Protestará, argumentará y si tiene suerte y el perpetrador determina que es ajeno a la actividad subversiva, eventualmente será dejado en libertad. Aun en dictaduras tan feroces como las que se observaron en Guatemala, tenemos noticias de casos semejantes. En otros casos terminará sus días en manos de la tortura o

de la ejecución sin que tenga idea alguna de lo que realmente le sucedió. Cuando la víctima es un militante, en medio del terror y la impotencia que genera la captura, la perspectiva de la tortura y la muerte lo agobian. El desaparecido calcula o especula acerca de su capacidad de resistencia ante el martirio. Jerarquiza nombres, lugares, fechas y se enfrenta a la prueba de la que tanto se le ha hablado. En los casos en los cuales ya existe una desmoralización previa, una inconsistencia en materia de convicciones, resentimientos acumulados, la tortura no será necesaria o si lo es, no será prolongada. Rápidamente empezará a revelar la información que posee e incluso a inventar o a deducir la que no tiene. En casos extremos terminará siendo un agente esforzado de la guerra sucia.

Cuando la convicción de la justeza de sus actos es férrea, la víctima hace del enfrentamiento con sus torturadores un escenario más de su resistencia. Y al igual que alguna vez lo relató el comunista checo Jules Fucik, en su Reportaje al pie de la horca, la sala de tortura se convierte en una trinchera, “una trinchera avanzada, totalmente cercada por el enemigo y sometida a un fuego concentrado, pero que jamás pensó en rendirse”.³⁰ El interrogatorio en el marco de la tortura, se convierte en un juego de argucias para obtener la mayor información posible o para ocultarla en la mayor cantidad posible, según sea el caso.

A veces, el secuestrado es sacado a la calle en un vehículo que recorre las calles de la ciudad. El cometido es que identifique a alguno de sus compañeros y lo señale. La víctima reconoce calles por las cuales ha deambulado, casas que acaso ha visitado. Ve a la gente caminar por las calles con el ritmo de la vida cotidiana. Apenas a unos centímetros de él, la vida sigue igual. Y sin embargo él o ella ya no pertenecen a ese mundo.

Lo cercano se convierte en una enorme lejanía.

El martirio es sucedido por ofertas tentadoras. Al torturador malo, el que golpea, viola, quema o asfixia, le sucede el torturador bueno, aquel que ofrece ayuda, que trata de persuadir, que le recuerda que tiene cónyuge e hijos, que le ofrece vivir a cambio de dar la información. El desaparecido/a empieza a vislumbrar la posibilidad de salvar la vida, ¿pero a qué costo? Imagina la angustia de sus familiares, la primera noche de ellos con su ausencia, la tristeza de que acaso nunca sepan de su destino final.

Efectúa vanos intentos para convencer a sus martirizadores de que no sabe nada, acaso intente congraciarse con ellos, aplacarlos al despertarles una mínima simpatía. En ocasiones, cuando el dolor o el pánico es insoportable empieza a dar algunos datos, aquellos que considera que serán menos onerosos a su causa u organización. O bien insulta a los torturadores, los provoca para que le proporcionen la muerte liberadora. O bien se quiebra, y con pesar, finalmente dice todo lo que sabe. Si salva la vida, el resto de sus días vivirá en la tortura de la culpa.

En el rompecabezas de la contrainsurgencia, cualquier dato puede ser valioso. Una mínima información puede darle sentido a un conjunto de cabos sueltos o ayudar a imaginar lo que antes era inimaginable. Cuando esto sucede y el captor determina que el detenido ha dicho lo que sabía, los días de este último están contados. En el caso guatemalteco, en base a los 183 casos contenidos en un archivo secreto dado a conocer en mayo de 1999 por diversos organismos no gubernamentales estadounidenses, también en base a otros informes y testimonios, podemos saber que la mayor parte de los detenidos-desaparecidos fueron ejecutados en días o en pocas semanas.³¹

El archivo nos informa de Carlos Humberto Quinteros, exmilitante del Partido Guatemalteco del Trabajo, quien habría de convertirse en un elemento de la contrainsurgencia y por ello salvar la vida al menos por unos años. El archivo también nos informa del militante de las Fuerzas Armadas Rebeldes, Silvio Matricardi. La lacónica redacción en la ficha correspondiente, no puede ocultar la ambigua admiración de los victimarios cuando se refieren a Matricardi: “tipo bien preparado con una mentalidad revolucionaria notable, de tal manera que no entregó nada...”.

PALABRAS FINALES

A mediados de la década de los sesenta, un investigador de nombre Stanley Millgran realizó un experimento del cual se ha dado cuenta muchas veces y por diversos autores.

Millgran seleccionó a un número significativo de sujetos de distintas edades y procedencias sociales para efectuar un experimento. Se trataba

de hacerle pruebas de memoria a un sujeto desconocido y castigarlo con descargas eléctricas ascendentes (entre 15 y 450 voltios), cada vez que dicho sujeto desconocido cometiera un error. Mientras más errores cometiera, más elevado era el voltaje de la descarga. En realidad las descargas eléctricas eran falsas y los gritos atormentados que profería el sujeto desconocido eran ficticios. Se trataba en realidad de un actor que simulaba cometer errores ante las pruebas de memoria, para determinar la reacción de aquellos que aplicaban las descargas eléctricas.

Pero esto no lo sabían las personas seleccionadas para el experimento. Para ellos descargas y gritos atormentados eran reales.

Los resultados fueron desconcertantes: el 60% de las personas que aplicaron las descargas, llegaron hasta los supuestos 450 voltios sin paralizarse ante los gritos de dolor de la fingida víctima. Casi dos terceras partes del grupo seleccionado, estaba dispuesto entonces a aplicar un brutal castigo a un individuo, puesto que una autoridad, en este caso científica, les había dado una justificación para realizar el experimento. Los integrantes del grupo seleccionado para tal experimento eran personas normales, ciudadanos comunes y corrientes.

Podemos inferir de este hecho, que aun cuando el ejercicio de la violencia puede llegar a enfermar a sus ejecutores, no se necesita ser un psicópata para embarcarse en una empresa de tortura y exterminio de adversarios. En el caso argentino nos informa Pilar Calveiro: "Los oficiales de inteligencia que ejecutaron la tortura, sobre todo en el modelo aséptico, eran hombres comunes y corrientes, las más de las veces insignificantes..." (p. 71). Y hablando del Holocausto practicado por los nazis, Daniel Feiernstein afirma:

Para "gasear" a millones de seres humanos (judíos, gitanos, disidentes políticos, homosexuales, enfermos mentales, prisioneros de guerra) hacía falta una maquinaria conformada por un número gigantesco de personas. No es plausible imaginar dicha maquinaria conformada por cientos de miles de individuos que sufren un alto grado de demencia pero que, a la vez, se organizan con una eficiencia escalofriante (p. 19).

Tampoco es plausible la explicación que alude a una innata naturaleza humana en la que para decirlo de manera hobbesiana, “el hombre es el lobo del hombre”. Si la violencia es como dijimos desde el principio, un acto de poder, ello implica una interrelación de al menos dos sujetos, sean éstos de carácter individual o colectivo. La búsqueda de la dominación, para afirmar frente a un rival, a una clase, a una etnia, a una nación, a un género, a un grupo o individuo, es la fuente sustancial de la violencia.

Por tanto, basta con que armada de argumentos convincentes cualquier autoridad lo ordene, para que en determinadas circunstancias, individuos comunes y corrientes puedan ser llevados a realizar actos infames o bien a justificarlos. Esto es importante decirlo porque en los grandes genocidios, no solamente el poder del Estado es el responsable sino también la sociedad que reproduce a dicho poder. Cualquiera que haya visitado el campo de concentración de Dachau en Alemania –ahora convertido en un museo–, tendrá que preguntarse si la pequeña ciudad aldeaña que le dio su nombre, no estaba enterada de la existencia de tal campo de exterminio. Más aún, podrá preguntarse si sus habitantes no resultaban beneficiados con el enorme movimiento de personas y bienes de consumo que generaba la gran factoría de la muerte. ¿Es que acaso fueron totalmente ignorados por el pueblo alemán, el paso de los trenes pestilentes y atestados de gente camino a los campos de la muerte?

Nunca la violencia que ejerce el Estado contra aquellos que se le oponen, es solamente esfuerzo estatal. En el seno de la sociedad civil existen amplias porciones que en no pocas ocasiones, apoyan activa o pasivamente las infamias más inauditas. En efecto, en no pocas ocasiones, amplias porciones de ciudadanos justifican la ejecución extrajudicial o la desaparición forzada.

La introyección de la cultura del terror es tan grande que en el caso guatemalteco, el secuestro, la tortura, la desaparición forzada y la ejecución extrajudicial fueron vistas por importantes sectores de la población como el castigo lógico para todos los que eran “comunistas”, simpatizaban con ellos, o les hacían el juego. La introyección de la cultura del terror fue tan grande, que en no pocas ocasiones los familiares de las víctimas de la desaparición forzada, ocultaron su tragedia para no ser

estigmatizados en su círculo social más próximo. Esa introyección fue tan grande, que en muchos casos los familiares de los asesinados o desaparecidos, deploraron el compromiso político de éstos, los culparon de todos los temores y sufrimientos que les estaban haciendo atravesar, y con ello convirtieron a las víctimas en victimarios.

En los albores del siglo XXI, América Latina tiene las más infortunadas condiciones para reproducir ampliamente una cultura de la violencia en el seno de la sociedad. Las dictaduras militares se ha extinguido pero nuevos tipos de autoritarismo han emergido en el Perú y en Argentina. El narcotráfico se ha convertido en el poder invisible aunque determinante en buena parte de los países de la región. El neoliberalismo no solamente ha expulsado de sus países de origen a millones de seres humanos, sino ha convertido al empleo en un verdadero privilegio. En las ciudades, la miseria es el caldo de cultivo para la proliferación de la delincuencia común y ha convertido a la seguridad de la ciudadanía en un tema prioritario. Y esta situación ha hecho crecer los clamores por la mano dura y el hombre fuerte. En México la pena de muerte empieza a ser pedida, y en Guatemala en un momento fue indudable la popularidad de un general, cuya fama de hombre recio nacía del hecho de que ha sido acusado de las peores violaciones a los derechos humanos. La falta de credibilidad en los aparatos oficiales de justicia, ha hecho proliferar en muchos países de América Latina las acciones directas por hacerse justicia por mano propia.

Sociedades acostumbradas a la violencia (como Guatemala, Colombia o el Perú), en las cuales antaño existieron vastos sectores que apoyaron con hechos, opiniones y aun pasividades, la ejecución de notables violaciones a los derechos humanos, pueden volver a hacerlo. Si ayer la amenaza del comunismo justificaba el que se cometieran monstruosidades, hoy tal justificación puede nacer de la necesidad de erradicar la delincuencia, y mañana del imperativo de mantener la unidad nacional y territorial ante una reivindicación étnica. La cultura del terror, como cultura de la dominación, puede llegar a hacer de la cultura de la violencia una forma de concebir las relaciones humanas. La desaparición forzada, la ejecución extrajudicial a manos de los escuadrones de la muerte, el lin-

chamiento, la tortura, pueden llegar a ser vistos como “males necesarios” ante el caos delictivo. En ese contexto, la tentación del simplismo autoritario puede entonces llegar a ser muy popular y aun rendir dividendos políticos y electorales.

Las líneas anteriores no son solamente un lamento lúgubre. Tienen la intención de destacar que una cultura de paz y democracia, es una laboriosa construcción de largo plazo. Que la construcción de dicha cultura requiere de una vigilancia constante del Estado.

Y propone una visión realista, ajena a romanticismos y complacencias, de la sociedad civil con respecto a sí misma.

NOTAS

¹ Una primera versión de este artículo fue la Conferencia Magistral impartida por el autor y con la cual se dio inicio al I Seminario Latinoamericano sobre Modelos de Abordaje para Personas Afectadas por la Tortura y otras Violaciones a los Derechos Humanos, convocado por el Equipo Comunitario de Acción Psicosocial (ECAP), la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA) y el International Rehabilitation Council for Torture Victims (IRCT). Antigua, Guatemala 5-7 de abril de 2000.

² Las dos fuentes más autorizadas para las estimaciones de la violencia política en Guatemala son: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA), Guatemala Nunca Más (4 Volúmenes), Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala 1998 y Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), Guatemala Memoria del Silencio (12 volúmenes), Guatemala, junio de 1999.

³ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Nunca más. Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), Buenos Aires, 1996, p. 16.

⁴ Diario La Jornada, México, D.F., 29 de marzo de 2000, p. 65.

⁵ Para el caso de Perú el autor ha consultado dos trabajos de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Frente al espejo vacío: un acercamiento psicoterapéutico a la violencia política, Lima, noviembre de 1998 y Análisis de la problemática de la tortura en el Perú, Lima, octubre de 1999.

⁶ Para una muestra puede verse la enorme cantidad de ponencias que acerca de la

violencia y de la violencia política presentaron académicos argentinos en el XII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), celebrado en la ciudad de Concepción Chile en octubre de 1999.

⁷ El Príncipe, Ediciones Quinto Sol, s/f., p. 35.

⁸ Thomas Hobbes, *El Leviatán*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1990.

⁹ Max Weber, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1974, p. 45. También en *El Político y el Científico*, Alianza Editorial, Madrid 1984, pp. 92, 184.

¹⁰ Mario Solórzano Martínez, *Guatemala, autoritarismo y democracia*, FLACSO/EDUCA, San José, Costa Rica, 1987.

¹¹ La estimación es corroborada por Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Ediciones COLIHUE, Buenos Aires, 1998, pp. 29-30.

¹² Comisión Nacional de Protección a los Derechos Humanos, *Los hechos hablan por sí mismos. Informe preliminar sobre los desaparecidos en Honduras, 1980-1993*, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1993.

¹³ Comissão de Familiares de Mortos e Desaparecidos Politicos y el Instituto de Estudo da Violencia do Estado. *Dossie Dos Mortos e Desaparecidos Politicos a partir de 1964*, Companhia Editora de Pernambuco, Governo do Estado de Pernambuco, 1995 y *Governo do Estado de Sao Paulo*, 1996.

¹⁴ Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena", *Premisas*, boletín trimestral, año 14, núm. 66, Panamá, febrero de 2001.

¹⁵ Elizabeth Maier, *Las madres de los desaparecidos, ¿Un nuevo mito materno en América Latina?*, Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de la Frontera Norte/ La Jornada Ediciones, México, D.F., 2001, pp. 17-18.

¹⁶ Carlos Figueroa Ibarra, *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benémerita Universidad Autónoma/Grupo de Apoyo Mutuo y Centro Internacional para la Investigación en Derechos Humanos, México, 1999. En este libro he intentado demostrar estas tesis a través de la cronología y la geografía de la desaparición forzada. Véase especialmente el capítulo IV.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 117-118.

¹⁸ Barrington Moore, *Injusticia. Bases sociales de la obediencia y la rebelión*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p. 275.

¹⁹ Calveiro, 1998, p. 37.

²⁰ Tales son los rasgos esenciales tal como están consignados en la Convención contra la Tortura y Otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes adoptada por la Asamblea General de la OEA en 1984 y la Convención Americana para Prevenir y Sancionar la Tortura adoptada la Convención de la OEA en 1985.

²¹ Calveiro, *op. cit.*, pp. 36, 41. Como muestra de la impunidad de la que gozan genocidas y torturadores en América Latina, el coronel Aldo Rico fue ministro de seguridad de la provincia de Buenos Aires hasta en marzo de 2000 en que, como producto de diferencias políticas, renunció al cargo.

²² Calveiro, *ibid.*, p. 47.

²³ *Ibid.*, p. 54.

²⁴ Miguel Bonasso, *Recuerdos de la muerte*, Editorial ERA, México, 1984.

²⁵ Hay muchos textos y referencias a este hecho entre otros los estudios de Bruno Bettelheim. Aquí se hace referencia a la obra de Barrington Moore, 1996, pp. 72-83.

²⁶ Calveiro, *op. cit.*, p. 85.

²⁷ Donald G. Dutton y Susan K. Golant, *El Golpeador, un perfil psicológico*, Editorial Paidós, 1997.

²⁸ Calveiro, *op. cit.*, p. 73.

²⁹ Daniel Feierstein, *Cinco estudios sobre genocidio*, Editorial Acervo Cultural, Buenos Aires, 1997.

³⁰ Jules Fucik, *Reportaje al pie de la horca*, Akal 74, Madrid, 1977, p. 47.

³¹ Esto no excluye el que en el mismo archivo se determine que algunos de los desaparecidos, una clara minoría, permanecieron meses enteros en manos de sus captores antes de ser ejecutados. El archivo es hoy coloquialmente conocido en Guatemala como el "Diario Militar" y fue revelado el 20 de mayo de 1999 por representantes de National Security Archive, American Association for the Advancement of Science, Washington Office on Latin America y Human Rights Watch.